

Revista chilena de historia social popular

REVUELTAS

SANTIAGO, CHILE | NÚCLEO DE HISTORIA SOCIAL POPULAR
AÑO 04 | NÚMERO 08 | DICIEMBRE 2023 | ISSN 2452-5707

ARTÍCULOS

El hecho político en la emergencia de las Ligas de Arrendatarios de las ciudades de Santiago y de Valparaíso, 1914

The political event in the emergence of the Leagues of Tenants of Santiago and Valparaíso cities, 1914

Benjamín Infante Rodríguez-Peña

Recibido: 01 agosto 2023

Aceptado: 16 octubre 2023

Licenciado en Historia, Profesor de Educación Media con mención en Historia, Universidad de Chile. Magíster en Ciencias Sociales, mención en Sociología de la Modernización, Universidad de Chile. Académico e investigador, Universidad Austral, Coyhaique.

✉ infante.benjamin@gmail.com

ORCID [0000-0002-2508-4023](https://orcid.org/0000-0002-2508-4023)

Resumen: Esta investigación caracteriza el hecho político en la emergencia de las Ligas de Arrendatarios de las ciudades de Santiago y de Valparaíso en 1914. Hasta ahora este hecho histórico ha sido explicado por la eficacia de la táctica de acción directa pregonada por los anarquistas. En este estudio realizamos una revisión documental de fuentes primarias y secundarias para reconstruir la emergencia de estas organizaciones. En los resultados, resaltamos las implicancias de la primera propuesta programática de auto construcción de viviendas con apoyo estatal de la historia chilena elaborada por la agencia arrendataria. En las conclusiones, problematizamos a partir de la evidencia, la convencional idea que se tiene en la historiografía sobre la relación entre anarquistas y Estado en materia de seguridad y derechos sociales.

Palabras clave: Hecho político, Liga de arrendatarios, historia política, vivienda, anarquismo.

Abstract: This research characterizes the political fact in the emergence of the Leagues of Tenants in Santiago and Valparaíso cities in 1914. So far this historical fact has been explained by the effectiveness of the direct action tactics advocated by the anarchists. In this study we conducted a documentary review of primary and secondary sources to reconstruct the emergence of these organizations. The results show the first programmatic proposal for self-construction of housing with state support in Chilean history. In the conclusions, we problematize the conventional idea in historiography about the relationship between anarchists and the State regarding security and social rights.

Keywords: Political event, Tenant league, anarchists, political history, housing, anarchism.

Introducción

Tres movimientos populares tributaron en la formación de la que fuera la primera Asamblea Constituyente de la historia de Chile en 1925: el arrendatario, el docente y el obrero (Ayala, 2020). Cada uno de estos sujetos del campo popular desarrolló un proceso histórico de subjetivación donde hemos de distinguir la dimensión de “lo político” respecto de “lo social” para así poder observar de manera más lúcida el “hecho político”, en cuanto entramado de relaciones de poder para sostener y transformar la realidad, que significó la emergencia de las Ligas de Arrendatarios (Balmand, 1992).

Este trabajo se enmarca en la corriente de la nueva historia política de los movimientos sociales, que piensa lo político como un hecho constitutivo de la vida social, compuesto de relaciones de poder que ocurren en el espacio de lo público. Esta comprensión del hecho político, expande la restrictiva concepción de la política que practicaba la historia de los grandes hombres, y restituye la dimensión de lo político a una historia social que rechaza la política para situar en su centro a un pueblo ahora dominado por “otros dioses” (Sirinelli, 1993; Fernández-Soria, 2018).

Por lo anterior, trataremos de caracterizar el “hecho político” que dio origen a las Ligas de Arrendatarios en 1914, en cuanto entramado de relaciones entre agentes que hicieron posible la acción de estas organizaciones sobre un telón de fondo heredado, que condicionó la actuación de nuestro objeto de estudio. A esta idea, de acción contingente sobre condicionantes estructurales pasadas, que permite a los sujetos modificar o mantener algunas de esas condicionantes, la socióloga Margaret Archer denomina enfoque dualista analítico (Archer, 2009). El principal aporte teórico que nos gustaría realzar para esta investigación, es la definición de una lógica situacional sobre la que la agencia de la Liga de Arrendatarios, que incorpora a liderazgos del movimiento anarquista, despliega tácticas para hacer valer sus intereses creados.

Hasta ahora los orígenes de esta organización han sido estudiados por tres estudios que aportan sustantivamente en el objetivo de nuestra investigación. En primer lugar, la excelente caracterización que realiza Vicente Espinoza sobre las condiciones en las que viven los pobres de la ciudad, nos aproxima al telón de fondo sobre el cual se despliega la acción de las Ligas de Arrendatarios (Espinoza, 1988). En segundo lugar, la exhaustiva reconstrucción realizada por Nicky Cerón respecto al movimiento social arrendatario entre 1914-1925, nos permite comprender el hecho político de su emergencia en una perspectiva histórica mayor, donde tuvieron protagonismo “sujetos populares marginales, relativamente excluidos de las organizaciones tradicionales del movimiento obrero” (Cerón,

2017). Y, en tercer lugar, el trabajo desarrollado por Felipe Mardones, permite confirmar la influencia anarquista en la constitución de la Liga de Arrendatarios en la ciudad de Valparaíso (Mardones, 2019). Estos trabajos nos serán muy útiles para el propósito de caracterizar el hecho político que articuló la existencia de las Ligas de Arrendatarios en las ciudades de Santiago y de Valparaíso.

Tanto el estudio de Cerón como el de Mardones, coinciden con la literatura general respecto a que el hecho político que dio origen a estas organizaciones responde, por el lado de Mardones, a la eficacia de la táctica de acción directa propuesta por los anarquistas para organizar a nuevos sectores sociales, y por el lado de Cerón, a la dinámica organizativa de mujeres, cesantes y comerciantes, que, ya estableciendo dinámicas asociativas propias, fueron seducidos por la propaganda libertaria. Ambas explicaciones le entregan el poder explicativo a un factor, la influencia anarquista en el caso de Mardones y la dinámica asociativa en el caso de Cerón, para caracterizar el proceso de emergencia de las Ligas de Arrendatarios. Esto sesga la posibilidad de analizar la interacción entre dos esferas relacionadas, pero independientes, como lo son la política y lo social.

En general, se suele caracterizar a los anarquistas del período de estudio, por carecer de un programa para orientar táctica o estratégicamente la lucha de las organizaciones sociales que lograba conducir. Se suele por tanto explicar la vasta conducción anarquista de organizaciones sociales a principios del siglo XX, por el ofrecimiento de una militancia de urgencia, que concentraba su estrategia de Huelga General en una sola táctica o principio ético: la acción directa (Grez, 2007). La literatura que aborda el hecho político de constitución de las Ligas, realzan esta idea de un anarquismo circunscrito a la táctica de acción directa (Cerón 2017; Mardones 2019).

Sin negar la veracidad de esta idea generalizada en la historiografía respecto a la influencia del anarquismo en los movimientos sociales, es menester acordar que no consigue explicar por completo la continuidad del anarquismo chileno tras la reforma del Estado en la década de los 30 (Allende, 2013). En ese sentido, creemos que hay una brecha que requiere ser cubierta con investigación empírica que observe cómo el anarquismo contribuyó a los procesos de politización popular ocurridos a principios del siglo XX, y cómo dichos procesos influyeron en el anarquismo. Creemos que es relevante hacerlo hoy, en tanto que, desde el retorno de la democracia en Chile, el anarquismo ha resurgido siendo un actor que demanda mayor reflexividad y comprensión de su acción política (Godoy, 2016).

Los pendientes en la investigación sobre el hecho político que da origen a esta organización y que justifican su profundización desde la historia política

son los dos siguientes: el primero, dice relación con el enfoque analítico que proponemos en esta investigación y que busca comprender la agencia arrendataria en un contexto estructuralmente condicionado, pero con la capacidad de modificar elementos de él. Si bien los dos trabajos referidos que abordan los orígenes de la Liga, hacen una contribución excepcional, ambos comprenden el hecho político de emergencia de la organización subsumiendo lo político en lo social (como es el caso de Mardones) o lo social en lo político (como es el caso de Cerón). Esto, dificulta comprender la distribución de propiedades desde la esfera asociativa interaccional, hacia la esfera política racional y viceversa. El segundo, dice relación con realizar un abordaje que caracterice las relaciones de poder que conducen a los orígenes de la organización y vislumbre cómo éstas afectan tanto a la propia organización, como al “príncipe colectivo” que intenta conducirla (Bastías M., 2007).

En esos dos aspectos este trabajo busca ser una contribución para una mejor comprensión del hecho político que implicó la emergencia de la Liga de Arrendatarios, tanto para el movimiento social de lucha por la vivienda, como para el anarquismo chileno. Considerando lo anterior, en esta investigación buscamos responder ¿cuál es el hecho político que caracteriza la emergencia de las Ligas de Arrendatarios en 1914?

Por lo anterior, nuestro enfoque metodológico se inspira en el dualismo analítico que diferencia la agencia de las estructuras para analizar su juego mutuo (Archer, 2009). La agencia estaría dada por las Ligas de Arrendatarios, que son organizaciones compuestas por no propietarios: compradores y mejoreros¹, así como arrendadores de viviendas precarias como conventillos y citées; que luchan en general por acceder a la vivienda, y en particular por la moratoria en sus pagos, y en contra de los desalojos que generaban los propietarios (Robles, 2019; Cerón, 2020). Mientras que la estructura, estaría compuesta por las condiciones materiales y de época descritas en el apartado de antecedentes históricos, y que configuran una relación competitiva entre las agencias sociales que emergen para defender sus intereses, y los grupos económicos ya organizados con tales fines. El Estado, como bien se ha analizado para describir las primeras décadas del siglo XX, se limitaba a intervenir en dicha relación para reestablecer el orden que favorece el interés de los grupos más organizados, en este caso, los propietarios (Grez, 2007).

1 Si bien los estudios de Cerón, Mardones y Robles se refieren a la composición de las Ligas de Arrendatarios como únicamente compuestas por arrendatarios de viviendas precarias, en las fuentes expuestas en este trabajo, particularmente *El Chileno*, 28 de agosto de 1914, se refiere explícitamente a los compradores de sitios como afectados por la intransigencia de los propietarios. Recién Cerón en su tesis de magíster (2020) señala la heterogeneidad de la composición del Movimiento Arrendatario: compradores de sitio, mejoreros y arrendatarios de viviendas precarias.

En tanto plan de análisis, dividimos el trabajo en tres etapas. Primero, recurrimos a fuentes primarias, principalmente, a la prensa escrita de la época para reconstruir el primer año de funcionamiento de las Ligas de Arrendatarios en Valparaíso y Santiago. Segundo, recurrimos a fuentes secundarias, bibliografía relativa a nuestro objeto de estudio, para analizar cómo influyó el movimiento anarquista en el nacimiento del primer órgano de masas del movimiento arrendatario en Chile. Y, para finalizar, revisamos el discurso y las prácticas desplegadas por los distintos agentes envueltos en el conflicto por la vivienda, con el fin de develar las relaciones de poder que se realizan desde el discurso.

Antecedentes históricos

La Primera Guerra Mundial (1914-1919) tuvo por corolario fluctuaciones en el comercio exterior que afectaron gravemente a Chile, al punto que atentaron contra las bases mismas del modelo de crecimiento que se había implementado desde la década de 1830. Si consideramos que en 1914 la exportación del salitre representaba el 80% de las exportaciones de Chile, podemos dimensionar la magnitud de la crisis que pudo provocar el bloqueo de la venta de salitre de Chile a Alemania y la invención posterior, por parte de este último, del salitre sintético. Esta situación externa estuvo combinada con la reemergencia de organizaciones de carácter popular que alzaban cabeza tras el profundo decaimiento provocado por las sucesivas matanzas obreras durante la primera década del siglo XX, y la aparición de sectores medios junto a una nueva burguesía fabril, que simpatizaban con la idea de cambiar el patrón económico mono exportador consagrado tras el fin de la Guerra del Pacífico (Ortega, 2018).

Si bien el salitre tuvo un breve ascenso durante los primeros años de la guerra, las importaciones cayeron a la mitad debido a un encarecimiento general de bienes e insumos, sobre todo aquellos dirigidos a la producción industrial. Esto provocó una impresionante respuesta del naciente sector que trasladó el déficit de la oferta a la demanda y aumentó en un 10% la producción de manufacturas. El mercado interno respondió bien y la burguesía fabril pudo seguir invirtiendo en su ascenso como clase que industrializó velozmente las grandes ciudades. En paralelo, las grandes salitreras del norte del país entraron en una profunda crisis, por lo que las familias obreras del norte migraron en grandes cantidades hacia Santiago y Valparaíso para emplearse en la industria, esto provocó un depósito considerable de mano de obra no calificada y desempleada en la población porteña y santiaguina (Urbina, 2012). Algunos burgueses de provincia se trasladaron a estas dos grandes ciudades en plena conversión industrial y con alta densificación poblacional, buscando oportunidades para generar riqueza. Este hecho lo grafica el que, entre 1850 y 1895, Santiago haya pasado de 80.000 a 236.000

habitantes. Un crecimiento demográfico explosivo sin planificación urbanística, ni capacidad de absorción de la fuerza de trabajo por parte del mercado laboral (Ramón, 2000).

Esta acelerada concentración urbana, fue en parte adelantada por quien fuera intendente de Santiago entre 1872 a 1875. El hacinamiento y la miseria se tornó cada vez más problemático para los habitantes pobres de la ciudad y también para los miembros de la “ciudad patricia” que debían protegerse de las “influencias pestilenciales de los arrabales”. Por esto se creó una política urbana segregadora, demarcando la “ciudad propia” separada de los “suburbios” asentados principalmente en la periferia de la ciudad (Vicuña Mackenna, 1872, p. 18). Por entonces la sociedad europea estaba siendo afectada de una serie de epidemias y protestas producto de las malas condiciones de habitabilidad a las que estaban sometidas sus clases populares. Alessandri, en su tesis de 1893, planteaba que resolver el problema de las habitaciones obreras tenía principalmente dos motivaciones. En primer lugar, evitar la propagación de enfermedades, y, en segundo lugar, formar en civilidad a la clase trabajadora (1893).

Posteriormente, y en base a esta misma dinámica, en la segunda década del siglo XX, el aumento poblacional entre 1865 y 1930 llegó en la capital a un 339,61%, mientras que en Valparaíso alcanzó 159%. Este hecho exigía impulsar políticas habitacionales que respondieran a la nueva demanda demográfica. En Santiago, la vivienda popular basada en ranchos y cuartos redondos se expandió a tal punto que, en 1888, bajo ordenanza municipal, se implementó el conventillo. Un tipo de construcción capaz de albergar por habitaciones a varias familias en una misma vivienda (Torres, 1986). En Valparaíso, el conventillo fue concebido como recurso urbano para reubicar a los pobres que no tenían más sitio en las laderas de los cerros donde erigían sus ranchos improvisadamente, sin embargo, los ranchos y cuartos redondos continuaron su predominio en la ciudad porteña durante 1914. En suma, las casas individuales de arriendo, hospederías, ranchos, cuartos redondos y principalmente los conventillos, conformaban la gama de viviendas populares del período en un contexto de modernización urbana que buscaba formar una nueva fuerza laboral industrial, al tiempo que creaba un pujante mercado de tierras a partir del intensivo aprovechamiento del suelo (Urbina, 2012).

Esta gama de viviendas populares se acompañaba de forma transversal por altos grados de hacinamiento e insalubridad, lo que convertía la calidad de vida de muchos habitantes en una situación angustiante. Como lo ha establecido la revisión documental realizada por el profesor Grez, esta situación concitaría la preocupación de la opinión pública nacional a partir de 1880. Para señalar su preocupación, las élites dirigentes, periodistas, sacerdotes, políticos, intelectuales y líderes populares chilenos, emplearon el término “cuestión social”, de acuerdo

con la denominación que al mismo tiempo intelectuales y reformadores sociales de Europa llamaban a las consecuencias de la industrialización y urbanización en su continente (Grez, 1995).

En Chile el uso de este concepto ha sido caracterizado por el norteamericano James O. Morris, quién ha puesto el énfasis en que su uso emerge con la tensión social, protesta obrera y efervescencia intelectual producida por la industrialización, hasta la legislación social iniciada en el período constituyente de 1925. En ese sentido, por cuestión social comprenderemos las consecuencias sociales, laborales e ideológicas del proceso de modernización industrial y urbana llevado adelante en Chile (Morris, 1967).

La formación de una nueva fuerza de trabajo industrial implicó altas cuotas de convulsión social, extremismo ideológico y violencia durante las recurrentes protestas obreras. La vivienda fue entonces observada por la élite de la época como una de las causas de este fenómeno de tensión. Agustín Edwards Mac-Clure, que fue Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización a inicios de siglo XX, señaló que “el conventillo es el arma más tremenda que la sociedad esgrime contra su estabilidad” (Hidalgo, 2003, p. 54). Mientras que Arturo Alessandri Palma, en su tesis para optar al grado de licenciado en leyes, señala que:

“Además de las graves y funestas consecuencias que acarrearán para el estado sanitario de un pueblo las malas condiciones higiénicas en que viven los obreros que allí habitan, tiene esto influencia directa por lo que respecta a la moralidad. (...) allí aprende el hombre el respeto, el principio de subordinación, el amor recíproco, la abnegación, cualidades indispensables para formar al ciudadano y al hombre destinado a compartir con sus semejantes” (Alessandri, 1893, p. 3).

Alessandri argumenta que la permanencia en Valparaíso de 543 conventillos, donde son irregulares más de 340, justificaba la intervención estatal para remediar una situación que la iniciativa particular se había demostrado impotente en resolver y de cuya solución dependían los intereses generales de la nación como lo son su estado sanitario e integración durante el proceso de modernización industrial.

Los nuevos llegados a la urbe que debían instalarse improvisadamente y aferrarse a cualquier posibilidad de trabajo que les permitiera la subsistencia, correspondían a trabajadores no calificados o semi-ocupados. Muchos se ocupaban como peones, vendedores ambulantes, artesanos y empleados, sobre todo en Santiago. Por lo tanto, el espectro urbano que ocupaba los nuevos espacios habi-

tacionales era un híbrido de trabajadores asalariados, independientes y desocupados, acompañados por sus familias y cercanos, cuya escasa remuneración los mantenía en un desolador estado de miseria (Grez, 2014).

El progresivo aumento de los conventillos tiene directa relación con el usufructo económico ejercido por una nueva clase rentista, vale decir, los dueños de las propiedades, que vieron en el arriendo de habitaciones un gran incentivo de ganancia. Entre 1895 y 1910 un conventillo en Santiago eleva el valor de su renta un 24%, evidencia que lleva a la historiografía chilena a reconocer el colosal negocio de especulación en gestación (Vial, 1981; Brito, 1995; Salazar, 2009). Este negocio operaba en las mismas dependencias de los arrendadores que parcelaban sus terrenos y ponían los cuartos de sus edificaciones para el arriendo de los muchos allegados que buscaban un techo donde cobijarse. Aún la prensa de tendencia conservadora² se refería a estos dueños como especuladores y usureros, debido al engaño, indolencia e inhumanidad que demostraban frente “a la urgencia de los más menesterosos” (El Mercurio, 1910, p. 3).

Poseer un conventillo implicaba numerosas ventajas a su propietario; no existía un control legal que regulara los precios ni tampoco que velara por el buen estado de la casa-habitación, es más, solía ser recurrente la instalación de casas de empeño en las habitaciones de los administradores para obtener ganancias extras, lo cual, hacía del arriendo de vivienda un ejercicio altamente lucrativo (DeSchazo, 1927). Esto se explica por el modelo liberal, conocido como modelo de crecimiento hacia afuera, que rigió nuestro país entre la guerra civil de 1891 y la reforma social del Estado en 1931, en dicho modelo se comprendían los conflictos sociales como problemas entre privados, ante los cuáles el Estado no debía intervenir sino cuando correspondía reestablecer el orden público para dar garantía al libre desarrollo individual (Grez, 2007).

Desde el gobierno se tomaron ciertas medidas para mermar la crisis en la vivienda popular. En 1906 la Ley 1838 o Ley de Habitaciones Obreras “fue la primera que aborda el tema habitacional en Chile, siendo pionera en el ámbito latinoamericano, a las que siguieron las leyes argentinas y colombianas, en 1915 y 1918, respectivamente”; con este ordenamiento se crea el Consejo Superior de Habitaciones Obreras, pero la entrega de beneficios impositivos, tributarios e inversión en casas obreras, lograban subsanar las condiciones de vida pese al énfasis dado en el tema de higiene e infraestructura. Hacia 1914 la labor del Consejo estaba focalizada en la inspección, demolición o reparación de los conventillos, muestra de aquello es que “entre 1906 y 1925, [...] demolieron 15147 piezas y se construyeron 9778” habitaciones obreras. Aun así, era evidente su falta de per-

2 El Mercurio, 15 de julio de 1910, p. 3.

sonal y recursos, además, no contemplaba el problema más reivindicado por los afectados: el alza de los arriendos (Hidalgo, 2003, pp. 2-4).

La crisis que trajo la Gran Guerra y el recorte de las importaciones fue encareciendo el costo de la vida, lo que sumado a los bajos salarios y las mínimas oportunidades laborales imposibilitó para muchos el pago del alquiler. En la ciudad porteña, tal como advierte la prensa, el abuso en el valor de los arriendos era el más insoportable para los trabajadores y la clase media como en ninguna otra ciudad del país.³ El costo del cuarto con vista a la calle alcanzaba los 31,1 pesos promedio mensualmente en 1913, significando un costo anual del 19% del ingreso familiar, aun considerando el aporte de ambos padres. Además, la cancelación de los sueldos frecuentemente se retrasaba o era vencida impidiendo la puntualidad en el pago de alquiler (Urbina, 2012).

En consecuencia, la cantidad de morosos en aumento provocaba molestias y reacciones en la clase rentista. La Defensa Obrera ya anunciaba en las postrimerías de 1913 la creación de la Cámara Predial en Valparaíso, organización de propietarios que tenía por objeto pedir al Consejo de Estado “personería jurídica (judía) para consumir en forma abominable, el inaudito despojo a los arrendatarios hasta del más insignificante utensilio de casa...

”si se ubicasen en condición de morosidad. En respuesta, hubo un llamado a constituir una Cámara de arrendatarios capaz de solventar el problema sanitario y de los arriendos, y enfrentar las injusticias promovidas por la Cámara Predial (La Defensa Obrera, 1913, p. 9) ⁴

Arbitrariamente, la situación de los deudores y de los arrendatarios en general –que conformaban el 97% de los habitantes porteños-⁵ se agravaba, por lo que el 20 de abril de 1914 se convocó al primer mitin de arrendatarios en Valparaíso. Éste perseguía una suspensión de los lanzamientos, una moratoria en el pago de arriendos y, además, planteaba un castigo a los comerciantes inescrupulosos junto el establecimiento de almacenes de abastecimiento directo para remediar la creciente escasez de suministros (Espinoza, 1988).

A partir de agosto se vislumbraron medidas radicales de los propietarios contra los arrendatarios deudores. El Chileno⁶, *periódico muy arraigado en las luchas*

3 La Defensa Obrera, Valparaíso, 20 de diciembre de 1913.

4 Llama la atención el uso de la expresión “judía” a modo de insulto por la prensa obrera, sería interesante revisar con exhaustividad si estas expresiones antisemitas son generalizadas o no en la prensa obrera de la época

5 La Defensa Obrera, Valparaíso, 20 de diciembre de 1913.

6 El Chileno, Valparaíso, viernes 28 de agosto de 1914, p. 3.

populares de la época, es explícito en sus líneas al denunciar y criticar el proceder de los propietarios ante la moratoria en el pago de arriendo, que en muchos casos, constituía al mismo tiempo una cuota para la compra de un sitio:

Los compradores de sitios –muchos de los cuales tenían cubierto casi todo su valor- eran despojados de ellos al primer atraso en el pago [...] Nunca paso por su imaginación que serían despojados de los escasos ahorros hechos con dolorosos sacrificios, y que con fe de carbonero depositaban en las manos poco escrupulosas de los dueños de esas poblaciones (El Chileno, 1914, p. 3).

Otros casos se registrarían en el mes siguiente. La Defensa Obrera alude al rentista Elías Silva Ugarte, quien despojó de toda posesión, hasta de los utensilios de la casa a sus arrendatarios en morosidad a fin de resarcirse de las deudas.⁷

Aún no había un organismo sólido de arrendatarios, pero las demandas correspondientes a esta materia ya se anunciaban en diversas marchas que apuntaban a la carestía de la vida. El 8 de agosto fue organizada por el Partido Obrero Socialista (POS) una protesta contra las injustificadas alzas en la plaza Victoria de Valparaíso, donde se apeló al resguardo de los derechos de los arrendatarios. Se expuso entre los argumentos la realidad de muchos habitantes cesantes y con salarios bajísimos, lo cual hacía inhumano obligarles a cancelar inalcanzables cuotas mientras se encontrasen en dicha situación. El plazo de moratoria estipulado por el Gobierno era de 30 días, sin embargo, en la manifestación se rogó al Intendente negarse a decretar órdenes de embargo.⁸

Pasarían diez días de aquel 8 de agosto para que, en una gran asamblea de arrendatarios impulsada por iniciativa de la Federación Obrera Regional de Chile (FORCh), fundada recién en octubre de 1913, se tejieran las bases de la futura Liga en Valparaíso. En tal instancia, el secretario de la Regional Obrera, Luis Pardo, un reconocido militante anarquista, dio a conocer detalladamente los objetivos tentativos de la nueva institución, como también se propuso una directiva encargada de dirigirla por los tres meses posteriores cuyos integrantes serían: Luis Olguín P., Secretario General; Juan Stambuk y Valentín Ramírez, Secretarios de acta; y Manuel Catalán, Tesorero. Inmediatamente se determinaron tareas: recolectar dinero para imprimir 10.000 comunicados, ya que se enfatizó la moción de hacer más activa la propaganda; desplegar el trabajo territorial nombrando comisiones en los distintos cerros y en la ciudad; y por último, seguir sesionando.⁹

7 La Defensa Obrera, Valparaíso, 5 de septiembre de 1914.

8 El Chileno, Valparaíso, Domingo 9 de agosto de 1914.

9 Suplemento a La Batalla, Liga de Arrendatarios de Valparaíso, sábado 3 de octubre de 1914.

El hecho que la fundación que la primera Liga de Arrendatarios en Valparaíso haya sido en un local de la FORCh, organización de trabajadores con dirección política anarquista, no debe pasar inadvertido. Dentro del diseño anarquista, las Federaciones Obreras Regionales, como la FORCh, eran el embrión de la nueva sociedad. Buscaban agrupar a las Sociedades de Resistencia para la creación de Federaciones Obreras Locales, Comarcales, para luego articularse internacionalmente entre las demás Federaciones Regionales. En el modelo autogestionario propulsado por el anarcosindicalismo latinoamericano, a inicios del siglo XX, cada país pasaría a estar organizado como una Región dentro de un esquema de Federaciones Obreras Regionales. De ahí que en paralelo a la FORCh fundada en 1913, existiera la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) fundada en 1901, y la Federación Obrera Regional del Perú (FORP), fundada en 1912. En el modelo anarquista para influenciar al movimiento social, la organización social estaba compuesta por todos quienes quisieran participar, por ello en su interior no se seleccionaban miembros por adscripción ideológica. Ello ocurría en los órganos de comunicación externa, en el caso de FORCh, éste era el periódico La Batalla, de clara tendencia anarquista. El equipo editorial del periódico reunía la minoría activa que Gramsci llamaría el “príncipe colectivo” del movimiento obrero. Este mismo órgano y grupo específico de militantes ácratas acompañaría las luchas de la Liga de Arrendatarios, sobretodo en Santiago (Grez, 2007).

En esto, es importante destacar que unas cincuenta mil personas llegaron a Valparaíso y Santiago entre agosto de 1914 y enero de 1915 provenientes del norte salitrero debido a su “persistente inestabilidad [...] y sus agudas crisis que tuvieron lugar durante las primeras décadas del siglo XX agudizando la corriente migratoria” ellos, traían bajo el brazo una nutritiva experiencia organizativa en las mancomunales, huelgas y matanzas obreras, engrosando el número de proletarios con disposición a participar de organizaciones sociales (Cerón, 2017, p. 17).

Génesis de las Ligas de Arrendatarios en los mítines de septiembre y octubre

Mientras se realizaban las asambleas que forjaban la Liga en Valparaíso, las órdenes de embargo con apoyo policial seguían incidiendo en la vida de los morosos; a fines de agosto “un propietario del Cerro Florida, hizo quitar el techo de una pieza para arrojar a la calle a una familia que se encontraba atrasada en un mes de arriendo.” De esta forma, nuevamente las sociedades obreras convocaron a un mitin en el que se reclamó la promulgación de una ley de moratoria y se repudiaron los desalojos: “que se dicte una lei de moratoria para los arriendos y que no se permita enjuiciar o embargar por cuentas de arriendos; además, solicitamos del señor Intendente que, en vista de la actual situación, no proporcione la fuerza de policía para estos casos” (El Chileno, 1914, p. 7) Al respecto, el mismo

diario, manifestó sucintamente los propósitos de los arrendatarios: no se trataba de resistir el pago del alquiler, se exigía que los propietarios no expulsen a la calle a quienes no tenían, por el momento, como pagar¹⁰.

No viendo otra opción, el Consejo Superior de Habitaciones propuso un proyecto de ley que suspendiera los desalojos, otorgando tres meses de prórroga en caso de morosidad. Dicho proyecto, si bien fue valorado por los arrendatarios, evaluaban que dejaba en un punto ciego el abuso de los dueños¹¹, por lo que solicitaban “elaborar un proyecto más amplio que se dirigiera a estas arbitrariedades” (El Chileno, 1914, p. 4).

Algunos propietarios rechazaban rotundamente el favoritismo y compasión por los arrendatarios que tendía a mostrar el gobierno y otras instituciones como el Consejo Superior de Habitaciones. Según ellos, el proyecto de ley de moratoria, aún no aprobado, perjudicaría sus intereses, tornándose injusta la iniciativa, pues para algunos el cobro de arriendos era su única fuente de ingresos y todos tenían gastos y presupuestos contemplados que serían entorpecidos con una reducción de sus ganancias. Así, en la carta hacia el director de prensa de El Chileno¹² escrita por una viuda propietaria, “la solución pregonada al conflicto fue potenciar el ‘progreso individual’ de los locatarios a punta de ‘esfuerzo’ y arduo ‘trabajo’ hasta convertirse en dueño y cubrir propiciamente las necesidades, o bien, buscarse cualquier alquiler que esté acorde al nivel económico personal.” (El Chileno, 1914, p. 4). En otras palabras, apelaba a la creencia meritocrática para explicar la desigualdad y a la solución privada del conflicto por la vivienda.

Como vimos, la Liga de arrendatarios de Valparaíso, desde el 18 de agosto preparaba su primera aparición pública. Esta planificación ocurría al tiempo que el conflicto adquiría mayor relevancia pública. La comisión a cargo, compuesta por Luis A. Pardo, Luis Olguín P. y Juan Stambuk, se encargaba de redactar la carta fundamental que se insertaría en los folletos a repartir, los cuales se imprimirían con el dinero definido para esos efectos durante la primera asamblea de la organización. La primera aparición pública suscitó gran interés, y ocurrió antes de la tercera asamblea de la organización calendarizada para el domingo 13 de septiembre en el local de la Regional Obrera.¹³

Entretanto, el Arzobispo de Santiago, conmocionado por la “cuestión social”, dispuso reducir un 30% los cánones de arriendo a todas las propiedades de la

10 El Chileno, Valparaíso, lunes 31 de agosto de 1914.

11 El Chileno, Valparaíso, viernes 28 de agosto de 1914.

12 El Chileno, Valparaíso, martes 8 de septiembre de 1914.

13 Suplemento a La Batalla, *Liga de Arrendatarios de Valparaíso*, sábado 3 de octubre de 1914.

Curia Eclesiástica durante los primeros días de septiembre. La Intendencia de Santiago hizo un llamado a todos los propietarios para que imitasen el accionar del arzobispado, pidiéndoles, en concreto, una rebaja de un 10 o 15% en los arriendos.¹⁴ Además, el 7 de septiembre en la misma ciudad, comienza a atender el personal jurídico consultivo de la Secretaria del Consejo Superior de Habitaciones Obreras para solucionar los litigios pendientes entre adquirientes de propiedades a plazo y sus dueños acreedores.¹⁵

En definitiva, fueron las acciones anteriores –proyecto de ley de moratoria, disminución de los cánones de renta del arzobispado de Santiago, petición de la Intendencia de Santiago y la incipiente labor del Consejo Superior de Habitaciones- reacciones que tuvieron las autoridades para calmar los ánimos de un conflicto que estaba emergiendo en Valparaíso y Santiago.

El 11 de septiembre aparece por primera vez a la luz pública el comunicado de la Liga de Arrendatarios de Valparaíso, compuesto por una declaración de principios y una carta fundamental. Es al diario El Chileno¹⁶ al que se le solicita espacio para su publicación:

Artículo Primero. - Impedir el alza de cánones de los alquileres en las habitaciones.

2.o Trabajar por obtener la reducción de un 40 por ciento del pago actual en los arriendos.

3.o Exijir de los propietarios o de quien corresponda, todas las reformas higiénicas necesarias de las habitaciones, como también hacer cumplir los decretos municipales sobre el aseo de las mismas.

4.o Combatir todos los abusos que pretendan efectuar los propietarios contra los arrendatarios.

5.o Pueden pertenecer a esta liga todos los arrendatarios de ambos sexos sin distinción de nacionalidad, creencias religiosas o políticas, ni tendencias sociales.

6.o Toda persona afiliada a esta Liga queda por solidaridad obligada a pagar una cuota de diez centavos mensuales para gastos de Secretaria, im-

14 El Chileno, Valparaíso, lunes 7 de septiembre de 1914.

15 Las Últimas Noticias, lunes 7 de septiembre de 1914.

16 El Chileno, Valparaíso, viernes 11 de septiembre de 1914.

presos, etc. Como también darle cumplimiento a todo acuerdo que tome esta Liga.

7.o Esta Liga tendrá Comité en todos los cerros o barrios para hacer más efectiva su acción y este Comité dará cuenta de su labor en todas las Asambleas (El Chileno, 1914, p. 5).

Del documento es posible dilucidar algunas reivindicaciones transversales. En primera instancia, la tarea primordial del organismo es combatir la injusticia cometida por la clase rentista a través de una reducción porcentual de los cánones de arriendo, un corte del alza de los mismos y una reforma higiénica habitacional garantizada. Más a fondo, se deja entrever en la declaración de principios la tajante apelación a la falta de trabajo y a los insignificantes salarios que provocan una incoherencia entre los recursos adquiridos y la cantidad exigida de la renta, encuadrándolos en una situación deplorable y haciéndoles sentir, lógicamente, víctimas de la crisis nacional.

Hemos llegado hasta el extremo de no tener un mendrugo de pan para nuestras familias y como si esto no fuera suficiente, todavía los propietarios, sin consideración ninguna, nos arrojan a la calle. Nosotros preguntamos: ¿Somos, por acaso, los causantes de la triste situación actual? ¡Claro que no! (...) Nosotros queremos trabajo para satisfacer nuestras necesidades y dar cumplimiento a nuestros compromisos (El Chileno, 1914, p. 6).

En efecto, el domingo 13 de septiembre se concretaría la primera asamblea de esta organización con invitación abierta a la ciudadanía con una cuantiosa asistencia de unas 600 personas, lo que hizo estrecho el local de la FORCh. La asamblea consistió en la aprobación efectiva de Luis Olguín P. como Secretario General y en la aprobación del acta, que no sufrió modificaciones. Se agrega también la intervención del compañero Juan Chamorro, quien explicó los fines de la Liga respaldándose en casos internacionales donde instituciones de esta índole han sido exitosas y propuso escribir una nota al Intendente y a la Cámara Predial que solicite la rebaja de un 40% en el alquiler. Finalmente, la asamblea resolvió una serie de responsabilidades a cumplir por parte de la mesa directiva: continuar la impresión y publicación de proclamas en la prensa, conseguirse un teatro que acaparara la concurrencia de las reuniones, convocar próximamente a una gran conferencia que interiorice a los demás arrendatarios en la Liga y designar a los encargados de los comités que se organizarán en los barrios de la ciudad.¹⁷

Paralelamente, en Santiago, la Confederación General del Trabajo (CGT) –de orientación anarquista– realizó ese mismo domingo 13 un mitin de protesta por

17 Suplemento a La Batalla, *Liga de Arrendatarios de Valparaíso*, sábado 3 de octubre de 1914.

la falta de trabajo, instancia que sirvió para erigir una Liga de arrendatarios en la capital. Las posturas implicadas en la construcción de este nuevo movimiento, según La Batalla, también denunciaban la crisis nacional que despedazaba a los sectores proletarios, y sostenían a secas la negación del pago de los arriendos.¹⁸

Al parecer, las reivindicaciones del movimiento arrendatario -avaladas por la Intendencia de Santiago y proyectadas por la aparición pública de estas organizaciones sociales - surtieron efecto en algunos propietarios que comenzaban a ceder. Por nombrar un caso, el lunes 14 de septiembre, el acaudalado José Pedro Alessandri decidió rebajar un 15% los valores de arriendo de sus extensas propiedades santiaguinas ubicadas en la calle San Alfonso.¹⁹

Una semana más tarde, dos acontecimientos demostrarían el progreso de ambas organizaciones. Por un lado, la Liga de Arrendatarios de Valparaíso acogiendo la propuesta del compañero Chamorro, publicaría una petición dirigida a la Cámara Predial de la misma circunscripción. El petitorio especificaría nuevas demandas como la modificación de las cuotas en los arriendos de acuerdo a los ingresos de los arrendatarios (al menos mientras dure la crisis económica) y la anulación de los contratos por semana entre arrendatarios y propietarios, estimando un plazo máximo de ocho días para ser respondido.²⁰

Por otro lado, en la capital, la constituida Liga de Arrendatarios junto a la CGT organizó el domingo 27 de septiembre su primer mitin en la Alameda de las Delicias al pie de la estatua de los hermanos Amunátegui. La jornada destacó por el importante número de asistentes (cerca de diez mil personas) y la bastante tranquilidad con que se llevó a cabo.²¹ A las dos de la tarde abrió las palabras el compañero F. Valenzuela justificando la lucha obrera del momento, a continuación varios oradores arengaron bajo la misma óptica y algunos como C. Valdívieso y una compañera costurera -que fustigó enérgicamente al sistema actual y sus poderosos- lo hacían en representación de las organizaciones presentes. Muchas de ellas eran sociedades de resistencia de carpinteros, zapateros, albañiles, estucadores y además habían miles de pampinos desocupados, que, en suma, “fueron la columna vertebral de la manifestación dirigida por los anarquistas” (Grez, 2007). El desfile tomó curso por la calle Estado hasta la altura de Huérfanos donde fue interrumpido por la policía puesto que a la vez se desarrollaba una procesión religiosa en la Plaza de Armas lo que, según La Batalla, desembocó en briosas y viriles protestas de los manifestantes. El nuevo rumbo de la marcha

18 La Batalla, Segunda Quincena de Setiembre, nº 40.

19 El Chileno, Valparaíso, lunes 14 de septiembre de 1914.

20 La Unión, Valparaíso, domingo 27 de septiembre de 1914.

21 El Mercurio, Valparaíso, lunes 28 de septiembre de 1914.

que configuró la policía fue burlado por la mitad de la multitud desviándola hacia los Tribunales de Justicia, lugar en el que Ramón Contreras usó la tribuna para censurar el accionar y la actitud policíaca, para luego darle sucesión al desfile que se concentraría finalmente en la plaza de Recoleta. En ese último lugar retomó la oratoria Ramón Contreras con un discurso que se empeñaba en exigir la reducción del 50% de los cánones de arriendo, un buen alumbrado, mejor pavimento y buenas alcantarillas, de lo contrario, si los propietarios no aceptasen las peticiones, se declararía una huelga general de arrendatarios implicando la rotunda negación al pago de la renta.²²

Gracias a la profunda visión de los hechos descrita por el periódico La Batalla, nos es factible identificar elementos correspondientes a la Liga de Arrendatarios en Santiago no develados en otras fuentes de prensa. Por ejemplo, el equipo de cinco abogados abocado en la defensa de los derechos de los arrendatarios con que contaba la institución en caso de atropello propietario, o la ramificación de la Liga en los distintos barrios a través de comités que todas las noches celebraban manifestaciones locales para sumar adherentes a la causa.²³

A partir de estos acontecimientos a finales del mes de septiembre, los liderazgos políticos de las organizaciones como Ramón Contreras, se permitían imaginar nuevas expectativas de un movimiento que adquiriría fuerza y legitimidad. Ambas Ligas de Arrendatarios coincidían en sus reivindicaciones y eso las habilitaba para idear estrategias comunes en para lograr sus reivindicaciones. Hasta ahora, además de levantar reivindicaciones a las autoridades competentes y a la Cámara Predial, no hay más estrategia declarada hasta fines de septiembre por la Liga de Arrendatarios. No obstante, la consigna de una Huelga General de Arrendatarios abunda en los registros de palabras públicas de liderazgos anarquistas políticamente muy influyentes en los orígenes de las Ligas de Arrendatarios como fueron Chamorro, Contreras o Pardo.

La primera quincena del mes de octubre relució por las constantes manifestaciones que patrocinó la Liga de Arrendatarios de Santiago, mientras que en Valparaíso solo se celebraría un mitin de esta índole el domingo 11. La Alameda de las Delicias se transformó en un espacio habitual para dichas congregaciones dominicales como la convocatoria del domingo 4 de octubre a los pies del monumento de los hermanos Amunátegui registrada solamente por la prensa ácrata, La Batalla²⁴. En esta jornada la Liga coordinó inmediatamente la protesta del fin de semana ulterior que tuvo por objeto criticar las “arbitrariedades cometidas

22 Suplemento a La Batalla, *Liga de Arrendatarios de Valparaíso*, sábado 3 de octubre de 1914.

23 Suplemento a La Batalla, *Liga de Arrendatarios de Valparaíso*, sábado 3 de octubre de 1914.

24 La Batalla, *Crónica Santiaguina*, 2º quincena de octubre de 1914.

por las autoridades”, demostrando la “ineficacia gubernamental” y condenando a los “tres poderes confabuladores en la historia: Capital, Estado y Religión” (La Batalla, 1914, p. 3).

Existe información suficiente de la tercera marcha de la Liga de Arrendatarios en Santiago para inferir el eminente discurso anarquista que sustentaba los planteamientos de la organización. A la crisis coyuntural que usualmente motivaba las movilizaciones se añadía esta vez lo que la prensa anarquista calificó como un “veredicto injusto”. Días atrás el dirigente Ramón Contreras había sido arrestado desde su propia casa sin cargo alguno sometiénolo a un proceso judicial de envergadura. Esta noticia esparcida por el compañero Julio E. Valiente²⁵ en la manifestación, despertó una serie de pronunciamientos hostiles hacia el gobierno y el Estado. Otra vez el transcurso de la marcha fue desviado por intervención de la policía. De hecho, según consigna La Batalla, prohibieron en un punto seguir avanzando y que se realicen las oratorias previstas. La marcha no tuvo más opción que dirigirse hasta Av. Matta para concluir el encuentro. Allí, en el acto de cierre, se citó para el próximo domingo 18 en el lugar de costumbre a las dos de la tarde a un nuevo mitin y para el martes 13 a las ocho de la tarde a una conmemoración del fusilamiento del pedagogo anarquista español, Francisco Ferrer Guardia.²⁶

En Valparaíso, la Liga celebraba su primer mitin el 11 de octubre. Días previos se hizo la invitación a todas las sociedades de resistencia locales para el evento que tendría lugar en la plaza O’Higgins, lo que tuvo un efecto positivo en cuanto a la concurrencia, dado que participaron las siguientes organizaciones: Sociedad de Estibadores y Gente del Mar, Federación Obrera de Oficios Varios de Viña del Mar, Unión Personal de Tranvías Eléctricos, Comité Pro- Desocupados Nortinos, Gran Federación Obrera de Chile, Sociedad Nacional de Operarios del Agua Potable, Federación de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia; Federación Obrera de Familias Unidas, Federación de Carpinteros y Ramos similares, Federación de Zapateros, entre otras.²⁷ En esta oportunidad el Secretario general, Luis Olguín, abrió las palabras explicando el grave contexto por el que pasaban los arrendatarios producto de la conflagración europea²⁸ y el rol que tenía que jugar el Gobierno en el asunto. Este discurso tuvo eco en las alocuciones de otros manifestantes y luego se dio paso a la lectura de las “conclusiones de los comicios

25 Julio Valiente es considerado un veterano del anarquismo del selecto grupo que permanecieron en la trinchera libertaria.

26 La Batalla, *La manifestación del Domingo 11, 2º quincena de octubre de 1914*.

27 El Mercurio, Valparaíso, *La manifestación de ayer*, lunes 12 de octubre de 1914.

28 Recordemos que la primera guerra mundial comenzó el 28 de julio de 1914.

de octubre”. En éstas se subrayaron las deficientes realidades de muchos proletarios y la injusticia en el alza de los arriendos, que, en definitiva, no dejaban otra opción más que apelar al Estado para que velase por el bienestar social a través de proyectos legislativos y medidas de apoyo hacia los arrendatarios, como las que se enuncian a continuación:

1.o Solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, del proyecto de lei de moratoria sobre los pagos de arrendamientos, de Casas de Préstamos y de terrenos a plazo, presentado a la Honorable Cámara de Diputados, ya informado favorablemente;

2.o Solicitar también del Supremo Gobierno, la adquisición de los materiales necesarios e indispensables para construir en la elipse de Playa Ancha, a la mayor brevedad, habitaciones para obreros. Estas se construirían por los mismos miembros de la Liga de Arrendatarios en la forma que indicara una comisión nombrada por el Ejecutivo, y consultando las condiciones higiénicas de dichas habitaciones. Al mismo tiempo se complementaría esta obra estableciendo Ollas del Pobre que funcionarían en los cuarteles de la guarnición del Ejército de este puerto, en el aludido barrio de Playa Ancha; y

3.o Solicitamos del señor Intendente, que restrinja la concesión del ausilio de la fuerza pública para los juicios de arrendamientos de menor cuantía y si fuere posible denegar este ausilio en los asuntos cuya cuantía no esceda de cincuenta pesos y otorgarlos solamente en los demás casos, cuando el retardo en el pago de los arriendos esceda de tres meses (El Mercurio, 1914, pp. 6-7).

Sin mayor problema, la muchedumbre se dirigió a la Plaza Sotomayor a fin de entregarle el memorial al Intendente de la Provincia, concluyendo la jornada exitosamente.

Las propuestas de este segundo petitorio seguían demostrando el interés por subsanar por medio del diálogo y la negociación la situación de los arrendatarios. Este hecho lo demuestra sobretodo el tercer punto, redactado con excelente raciocinio político. Junto con ello, se visibilizan elementos que apuntan a una estrategia de resolución del conflicto. Nos referimos al segundo punto del petitorio que busca hacer responsables de la solución a la misma organización de arrendatarios, a través de un apoyo lateral del Estado para que haga posible la auto construcción de viviendas en el barrio de Playa Ancha (Cerón, 2017, p. 78-79).

Es evidente que a estas alturas las peticiones solicitaban una intervención del gobierno en toda su extensión; que agilice en el Congreso el trámite del proyecto de ley de moratoria, que suspenda a través de la Intendencia la acción de la policía en los desalojos, y que el gobierno tome la delantera en una política vanguardista de autoconstrucción de viviendas obreras. También resulta bastante claro que las Ligas de Arrendatarios y sus agentes políticos, evaluaban que era más plausible conseguir la intervención del gobierno que un acuerdo directo con los propietarios organizados en una Cámara Predial que se había demostrado indolente frente a sus peticiones. Por lo anterior, el movimiento de arrendatarios fue evolucionando de un conflicto con particulares, hacia uno con el Estado. Sobre esta evolución del conflicto, se refiere el periódico *La Unión* en octubre de 1914:

varios de los arrendatarios se dirigieron primeramente a los propietarios, pero los que no lo hicieron o los que no obtuvieron una rebaja han tomado más tarde otro camino, y es el de dirigirse al Intendente de la provincia a fin de obtener una rebaja general en el valor de los cánones. Y algunos han ido más allá todavía: piden una ley de moratoria para el pago de los arriendos (*La Unión*, 1914, p. 2).

La otra cara de la moneda, representada por la Cámara Predial de propietarios de Valparaíso, con expectación ante el ímpetu de la Liga reaccionó enviando una carta a la Intendencia que desmentiría la “opinión de los que piensan que los propietarios gozan de una situación ventajosa en el momento presente”. Para validar su propósito enlistaron los ineludibles gravámenes con que deben responder mensualmente, lo que en concreto sería la prueba fehaciente de su difícil condición económica a considerar por el gobierno antes de avalar algún proyecto legislativo. En definitiva, las posiciones de la Cámara Predial²⁹ se reducen al siguiente compendio:

no abriga propósitos de hostilidad ni de duras exigencias para los arrendatarios: sino que, por el contrario, dentro de lo justo y de lo lejítimo, (la Cámara) procurará allegar su concurso para salvar en lo posible la situación de éstos, aun con sacrificio de los intereses de los miembros de la Cámara Predial, siempre que esas peticiones no sean exageradas o sin fundamento (*El Mercurio*, 1914, p. 9).

No toda la clase rentista estaba de acuerdo con estas posturas, algunos rechazaban abiertamente cualquier indicio de negociación o convenio, incluso había partidarios de reprimir el movimiento. Del mismo modo, los arrendatarios lla-

29 El Mercurio, Valparaíso, La situación de los propietarios, martes 13 de octubre de 1914, p. 7-9.

maban a contestar violentamente a los intentos de desalojos y a los mayordomos de los rentistas cuando hicieran oídos sordos a las explicaciones de los obreros respecto a las moratorias en el pago del arriendo.³⁰

Algunas columnas de la prensa se mostraban compasivas con los rentistas concibiéndolos como víctimas de la coyuntura nacional, por lo que creían inapropiado dictar leyes generales en un conflicto donde la solución se hallaba en el entendimiento directo entre los implicados. *La Unión* a través de una explicación cuantitativa reafirmaba la exuberante pérdida que implicaría acceder a la rebaja del 40% de la renta, de tal forma, su opinión apuntaba a que la autoridad no podía inmiscuirse en casos correspondientes a propietarios y arrendatarios, de lo contrario concedería favores a unos y daños a otros. Incluso, sumido en esta lógica, proponía que si la ley de moratoria en los arriendos se efectuase, naturalmente el Gobierno tenía que ofrecer garantías y moratorias a los dueños de las propiedades.³¹ Similar fue la postura de *El Diario Ilustrado*, quien invalidaba el proyecto de ley de moratoria por su falta de imparcialidad y añadía ácidos comentarios acerca de los dirigentes arrendatarios al cargarlos de ignorancia cuando piden baja en los arriendos y en el interés de los bonos hipotecarios.

Estos pronunciamientos no fueron impedimento para que las Ligas de Arrendatarios continuaran funcionando, aunque sí pareciera que a partir de la quinceña de octubre las actividades de movilización de masas de las Ligas entraban en declive al menos por el año 1914, concluyendo así su nacimiento.

La prensa registró el último mitin promovido por la Liga de Arrendatarios de Santiago el domingo 18 de Octubre en el lugar de costumbre, el cual contó con un discurso homologable a los anteriores donde se exaltó la nefasta obra de las autoridades, y con incidentes protagonizados por la fuerza pública al mezclar en la multitud numerosos infiltrados que terminaron con la agresión y detención de más de ocho oradores.³² Desde las dos de la tarde, la manifestación fue aunando paulatinamente varias organizaciones, entre ellas: la Federación General de Señoras, la Liga de Arrendatarios de la 4ª Comuna Chuchunco y la Federación de Resistencia de Zapateros y Aparadores de Santiago, con sus estandartes y consignas que recitaban “Hacia el porvenir libre” o “Pan o trabajo. Por la razón o la fuerza”. En los discursos intervenidos por obreros y obreras, se proclamaban ideas anarquistas o libertarias y se sostenían los planteamientos centrales del movimiento de arrendatarios.³³ Luego, la marcha se dirigió hacia Av. Matta don-

30 Suplemento a la Batalla, La crisis actual y los arriendos, sábado 3 de octubre de 1914.

31 La Unión, Valparaíso, miércoles 14 de octubre de 1914.

32 La Batalla, 1º quincena de noviembre de 1914.

33 El Diario Ilustrado, lunes 19 de octubre de 1914.

de, conforme a *El Mercurio*, se encontró con un grupo de contra manifestantes provocando la colisión que hizo necesario el proceder policíaco.³⁴ En cambio, la narración de los acontecimientos del *Diario Ilustrado* en torno a la disipación del mitin solo menciona lo siguiente:

Al llegar la columna a la Avenida Matta, repentinamente sonó un disparo de revolver y en seguida se vio a diversas personas abalanzarse sobre los dirigentes de la manifestación y tomarlos a viva fuerza (...) La policía montada disperso después los grupos que se formaban a comentar los hechos que se acababan de presenciar (El Diario Ilustrado, 1914, p. 5).

En concreto, el desenlace de los hechos implicó retenciones de personas y una abusiva represión con varios heridos. Respecto a la política que fue sostenida durante la movilización, se acusaban elementos más allá de las solicitudes formales de la Liga, como la ley de moratoria o la suspensión de los desalojos, y que hacían referencia a los altos precios del arriendo y la enorme tasa de desocupados en la ciudad. Está claro que, en estos momentos, la movilización de masas de la Liga de Arrendatarios había tocado techo y que el Estado estaba apostando a la represión para la disuasión no solo de los manifestantes, sino de la fuerza contenida en las organizaciones de arrendatarios. Políticamente hablando, era un momento propicio para que la conducción anarquista apostara por posicionarse, además de las reivindicaciones de la organización, aquellos elementos estructurales de crítica al sistema capitalista para la tradición socialista y libertaria como el desempleo.

Mientras tanto, en la localidad porteña, la Liga de Arrendatarios desarrollaba una reunión general invitando a todos sus adherentes y coaligados para discutir mociones pendientes. Ese mismo 18 de octubre, en Viña del Mar, se formalizó la Liga de Arrendatarios de Viña del Mar con el auspicio de una comisión de la Liga de Valparaíso. Para dicha finalidad se convocó temprano a una asamblea con los arrendatarios de una misma área, y se consiguió preparar las bases orgánicas eficientemente.³⁵ Así, durante el año 1914, podemos hablar de la existencia de tres ligas de arrendatarios en total: la de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.

Igualmente, en Valparaíso, después de una asamblea el martes y otra el jueves de esa semana se logró constituir otra organización; un comité de inquilinos en el Barrio Santa Elena. Llama la atención de este comité que su cuerpo directivo estuviera compuesto por una mujer en la vocería y hombres en tesorería y en

34 El Mercurio, Valparaíso, lunes 19 de octubre de 1914.

35 El Mercurio, Valparaíso, Domingo 18 de octubre de 1914; El Chileno, Valparaíso, Domingo 18 de octubre de 1914.

secretaría.³⁶ Este hecho, inusual en la época, posiblemente dice relación con la práctica del principio moral libertario referido a la igualdad de los sexos aplicada a las prácticas organizativas (Greß, 2007).

Al parecer estas fueron las últimas actividades vinculadas a la Liga de Arrendatarios de Valparaíso. A excepción de una reunión el domingo 25 de octubre, no se supo más de otra asamblea o mitin convocada por ella. En los días siguientes, sus comunicados solo mencionan la postergación de sus sesiones ordinarias debido al “cambio de local”, asegurando que prontamente se daría aviso de los nuevos salones para proseguir con los trabajos pendientes³⁷. Aunque según lo evidencian los expedientes, no volvieron a informar más de su existencia al menos por lo que resta de su primer año de formación.

La Liga de Arrendatarios de la capital también vivió una repentina desaparición de lo que restaba de su primer año de existencia. La última noticia de 1914 que logramos recabar de ella, fue una carta enviada por el Comité de la Liga a la Prefectura de Policía a fin de denunciar la violenta represión que no respetó mujeres ni niños en un mitin sucedido el 20 de octubre, que según las autoridades, fue organizado por “anarquistas”³⁸.

Resultados

La génesis de las Ligas de Arrendatarios durante los mítines de septiembre y octubre estuvo estrechamente ligada al movimiento libertario, en tanto conjunto político que compartía preceptos respecto de cómo orientar la lucha de masas hacia la Huelga General. Dicha ligazón fue tanto “fruto de un trabajo propagandístico, agitativo y organizativo que realizaron los y las ácratas porteños” (Mardones, 2019, p. 32), como por la preexistencia de “raíces asociativas” que los anarquistas capitalinos supieron reorganizar a partir de “mítines semanales en el frontis de la Universidad de Chile entre septiembre y octubre de ese año” (Cerón, 2017, p. 81). Esta continuidad es evidente debido a que reconocidos anarquistas como Luis Pardo, Juan Chamorro, Ramón Contreras o Julio Valiente, algunos de los cuáles hace menos de un año habían creado la FORCh, y en paralelo dirigían otras organizaciones sociales, estaban liderando la organización de las Ligas de

36 El Chileno, Valparaíso, Domingo 25 de octubre de 1914.

37 El Chileno, Valparaíso, miércoles 28 de octubre de 1914, p. 3; La Unión, Valparaíso, jueves 29 de octubre de 1914.

38 AHN, FIS, vol. 441 (diciembre de 1916), Prefectura de Policía Santiago, “*Carta del Comité Liga de Arrendatarios a la Prefectura de Policía*”, Santiago, 22 de octubre de 1914, documento sin número, s.f., citado en Greß, 2007, p. 268.

Arrendatarios en Valparaíso y Santiago. Sin embargo, ¿en qué se tradujo en específico esa influencia? Y ¿cómo la experiencia organizativa de arrendatarios influyó en los anarquistas criollos?

Los anarquistas chilenos, a diferencia de los argentinos, más que militantes específicos de una corriente política, se autoeducaron en la lucha social. Tenían una idea totalizante respecto a lo social. Donde su corriente política, disuelta en la organización y lucha popular, tendería a conducir el movimiento social porque privilegiaban el desarrollo “libre” de la organización social respecto a determinantes externos. En ese sentido, su acción política trataba de facilitar el desarrollo orgánico de las fuerzas sociales por medio del establecimiento de relaciones de poder horizontales entre lo social y lo político. Esa idea, de subjetivación social a partir de la experiencia, la encontramos en general en la tradición socialista, desde Bakunin, Luxemburgo y Lenin en las tesis de abril. Nuestros resultados apuntan un influjo de carácter interaccional que afectó tanto a la constitución del movimiento social de arrendatarios, como al movimiento político libertario.

Primero, evidenciamos la constitución de un hecho político, como entramado de relaciones de poder, dirigido a promover la organización de arrendatarios a través de una agencia empática del liderazgo, que tendía a subsumir la política al proceso organizativo de agencias sociales. Evidencia para sostener aquello, es el hecho de que la formación metropolitana de la Liga, habiéndose formado ya la de Valparaíso al alero de la FORCh, haya sido impulsada por la CGT anarcosindicalista, con la que la FORCh tenía ciertas diferencias, la participación de las Sociedades de Resistencia en la formación de las tres Ligas que llegaron a existir este primer año, el patrocinio, prestación de local y acompañamiento invariable de la FORCh y la cobertura que le prestó su órgano de prensa La Batalla a la movilización de los arrendatarios. Por último, el liderazgo de militancia anarquista como Juan Onofre Chamorro, Ramón Contreras, Luis Pardo o Julio Valiente en el transcurso del primer año de formación de las Ligas de Arrendatarios, demuestra que la principal preocupación durante los orígenes de las Ligas de Arrendatario de la militancia ácrata era la constitución y el desarrollo de las organizaciones sociales mencionadas. Esto genera que la guía direccional de la Liga de Arrendatarios haya estado más abierta a ser determinada por lo que ocurre en la interacción de la misma organización, de acuerdo a sus intereses creados y costos de oportunidad para tomar una u otra opción estratégica.

Segundo, identificamos en el análisis del discurso y prácticas de las Ligas, la adscripción de la organización a lugares comunes de la tradición libertaria. Esto, dado que en las manifestaciones se agitaba la consigna de la Huelga General, los oradores, anarquistas o no, denunciaban las estructuras de dominación detrás

del problema reivindicado, tales como los “tres poderes confabuladores en la historia: Capital, Estado y Religión”, y adhería a conmemoraciones de clara tradición libertaria como la conmemoración del fusilamiento al pedagogo Francisco Ferrer. Es decir, claramente las Ligas de Arrendatarios participaban de lo que podría denominarse el movimiento social libertario de la época.

Tercero, visualizamos que la esfera distinguida de lo político influyó de una manera hasta ahora insospechada en el despliegue táctico de la Liga de Arrendatarios. En esta dimensión, Mardones defiende la idea de que la militancia anarquista proveyó una línea de acción respecto al recurso de la acción directa como método de lucha radical frente al Estado y privados. Creemos que esto más bien puede responder a una dinámica normal del conflicto social de la época, en la que se comprendía que los problemas entre particulares debían ser resueltos entre los implicados sin la mediación estatal, por lo que los intereses en disputa tendían a asumir una lógica competitiva de eliminación mutua. Vemos incluso que, en el devenir del conflicto, cuando la Liga de Arrendatarios comienza a solicitar la mediación del Estado por medio de la ley de moratoria, es la Cámara Predial la que insiste en mantener el conflicto por la vivienda como uno privado. Si bien es cierto que la presión a los propietarios abusivos, la resistencia a los desalojos y las grandes movilizaciones de masas, todas prácticas que podríamos incorporar dentro del concepto de acción directa, fueron fundamentales para la Liga, hay un aspecto que se mantiene solapado y que creemos reviste gran interés para la comprensión de lo político en el movimiento de arrendatarios. Dicho aspecto es el de la reclamación al Estado, por parte de la Liga, de materiales para iniciar un proceso de autoconstrucción de habitaciones obreras y así terminar el grave problema de los ranchos en Valparaíso. El desafío de superar los ranchos, era uno de preocupación pública que el Estado estaba asumiendo hace un tiempo como propio. Evidencia de ello es la ordenanza municipal de 1888 en Santiago que los intenta sustituir por conventillos. En ese sentido, más que la acción directa, como principio rector de la influencia anarquista en las Ligas de Arrendatarios, vemos que lo sustantivo de la influencia libertaria en la constitución de las Ligas de Arrendatarios, es la orientación estratégica entorno a la idea de una sociedad autogestionaria, donde el Estado, en tanto concentrador del capital social, debe distribuirlo para que las comunidades organizadas puedan satisfacer sus necesidades. De acuerdo a lo planteado por Bakunin, los libertarios de la Liga creían que el mismo desarrollo de la “lucha solidaria de los obreros contra los patrones”, generaría la conciencia política socialista entre las clases trabajadoras (Bakunin, 1869). El rol de la política libertaria en la Liga, debía ser entonces el de acompañar al desarrollo organizacional popular. Este influjo se vuelve hacia la propia acción política libertaria, que así evoluciona en el transcurso de desarro-

llo de la Liga desde la acción directa a una política de incidencia estatal para la autogestión popular.

Es amplio el acuerdo en la historiografía de que un aspecto distintivo del ideario anarquista criollo era la negación del Estado y de la política, asimismo se explica su rápida desaparición ante la reforma del Estado en los años treinta. La falta de organización y estrategia hizo que no supiera responder a un Estado promotor de la reforma social (Grez, 2007). No obstante, el domingo 11 de octubre de 1914³⁹, durante la última gran movilización arrendataria, la organización entrega un memorial a la Intendencia de Valparaíso donde articula una estrategia de negociación con el Estado que busca, en un punto culmine de la demostración de fuerza en la calle, cambiar la lógica de lucha instalada por el espíritu competitivo del *laissez faire*, hacia una lógica correctiva más propia del Estado de Compromiso.



Figura N°1: Lógicas de lucha de la Liga de Arrendatarios 1914.
Fuente: Elaboración propia.

Este cambio de lógica de lucha estaba orientada a tres objetivos: uno, vehicular la salida legal al conflicto, es decir, la ley de moratoria; dos, posicionar una propuesta de solución definitiva al problema de los ranchos en conjunto con el Estado a través de una política de autoconstrucción, y tercero, frenar los desalojos en casos cuya especificidad haga de la morosidad una situación entendible. Si bien tras la entrega de este memorial, la movilización comienza a decaer producto de la represión estatal, la demanda propositiva hacia el Estado ejemplifica una flexibilidad táctica de la Liga de Arrendatarios en pos de aumentar su rendimiento en la persecución de sus intereses creados.

39 El Mercurio, Valparaíso, La manifestación de ayer, lunes 12 de octubre de 1914.

El aprendizaje que implica un cambio de táctica implica una importante maduración política de algunos cuadros del movimiento anarquista de la época que buscaban la evolución de una dispersa corriente libertaria en un movimiento de alcance nacional con mayor efectividad en sus mecanismos de lucha. Ejemplo de esto es la influencia de Juan Chamorro en su calidad de delegado de la asamblea de trabajadores marítimos, que al mismo tiempo que se desarrolla esta demanda al Estado por procesar institucionalmente el conflicto arrendatario, propone un mecanismo al Presidente Ramón Barros Luco para paliar las difíciles condiciones que enfrentan los trabajadores desocupados (Grez, 2007, p. 269).

Esta evidencia señala la existencia de una relación horizontal y porosa entre la organización de arrendatarios y sus liderazgos anarquistas, quienes, en miras a mejorar el rendimiento de su guía estratégica, insisten en que el Estado interceda en el conflicto con los propietarios y distribuya recursos para la autoconstrucción de viviendas. Esta demanda no solo es relevante ya que “puede considerarse como un temprano antecedente de las políticas de autoconstrucción implementadas por los gobiernos de mediados de siglo” (Cerón, 2017, p. 79), sino que, además evidencia una evolución de la corriente libertaria en miras a representar de mejor manera los intereses populares.

Este hecho político, problematiza la convencional idea respecto de una relación elusiva de los anarquistas hacia el Estado en materia de seguridad y derechos sociales. Esta idea ha sido defendida por la historiografía que ha investigado la inserción del anarquismo en los movimientos sociales de la época, aludiendo su incapacidad adaptativa por razones estructurales de su ideología (Ramírez Necochea, 1956; Hobsbawm, 1983; Espinoza, 1988). Esta interpretación fundamentada en los hechos, puede ocultar los pliegues que se desprenden del análisis de los hechos políticos que constituyen los movimientos sociales en tanto relaciones recíprocas entre la agencias sociales y políticas, tal como lo desarrollan estudios más recientes para analizar las relaciones entre el movimiento arrendatario y el anarquismo (Grez, 2007; Cerón, 2017; Mardones, 2022).

Conclusiones

Nuestra investigación aporta un elemento que viene a complejizar la lectura historiográfica respecto de la influencia libertaria hacia el movimiento social estableciendo un hecho político de influencia mutua, donde algunos liderazgos anarquistas subsumiendo sus preceptos ideológicos en el aumento de la capacidad negociadora de los intereses que representaban, desarrollaron aprendizajes que resultaron en una mayor flexibilidad táctica para cambiar de una lógica com-

petitiva con los propietarios, hacia una correctiva mediante su interpelación a la intervención del Estado.

Esta evidencia obliga a escudriñar los matices en la interpretación historiográfica sobre la desactualización del anarquismo producto de la predominancia de un liberalismo radical individualista en tiempos de marcha hacia organizaciones colectivistas. Es necesario complejizar esa mirada para explicar la emergencia desde organizaciones sociales con liderazgo anarquista de la demanda de un Estado interventor de las relaciones sociales entre capitalistas y proletarios.

Creemos que estas conclusiones y resultados, tienen el valor de actualizar la mirada sobre las diferencias al interior del movimiento libertario durante el proceso constituyente de 1925, en tanto éste se da en torno al clivaje de independencia del movimiento obrero versus la posibilidad de incidencia política (Grez, 2016), y contribuye a caracterizar la constitución de un sujeto colectivo no tradicional, como lo es el movimiento por la vivienda, que influenció en la configuración del proceso destituyente e instituyente del país en la década de los veinte (Cerón, 2017; 2020).

Referencias

Libros:

- Allende, S. (2013). *Entre zapatos, libros y serruchos: Anarquismo y anarcosindicalismo en Chile (1920-1955)*. Santiago: 1era Edición.
- Archer, M. (2009). *Teoría Social Realista: el enfoque morfogenético*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- DeSchazo, P. (2008). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Santiago: Ediciones DIBAM.
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones SUR.
- Grez, S. (1995). *La “cuestión social” en Chile ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM.
- Grez, S. (2014). *De la “Regeneración del Pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: RIL Editores.
- Hobsbawm, E. (1983). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel.

- Ortega, L. (2018). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago: LOM.
- Ramírez Necochea, H. (1956). *Historia del movimiento obrero en Chile*. Santiago: Editorial Austral.
- Ramón, A. (2000). *Santiago de Chile (1541-1991): historia de una sociedad urbana*. Santiago: Sudamericana.
- Salazar, G. (2009). *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*. Santiago: LOM.
- Morris, J. O. (1967). *Las élites, los intelectuales y el consenso*. Santiago: Editorial Del Pacífico.
- Vial, G. (1981). *Historia de Chile (1891-1973), Volumen I, Tomo II, La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*. Santiago: Editorial Santillana.
- Vicuña Mackenna, B. (1872). *Miscelánea. Colección de artículos, discursos, biografías, impresiones de viaje, ensayos, estudios sociales, económicos*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio.

Capítulos en libros:

- Balmand, P. (1992). La renovación de la historia política. En G. Bourdé, & H. Martin, *Las escuelas históricas* (Cap. 14). Madrid: Akal.
- Bakunin, M. (1869). La política de la internacional, I. En F. Mintz, *Bakunin, crítica y acción* (págs. 83-87). Buenos Aires: Utopía Libertaria.
- Brito, A. (1995). Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina Santiago de Chile, 1850 - 1920. En L. Godoy, E. Hutchison, K. Roseblatt, & S. Zárate, *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (págs. 27-69). Santiago: SUR/ CEDEM.

Artículos en revistas:

- Ayala, I. (2020). La Asamblea de Asalariados e Intelectuales de marzo de 1925: articulación, oportunidad y proyecto. Perspectivas históricas para la coyuntura chilena actual. *Revista Historia y Justicia* n°14, [En línea].
- Bastías, M. (2007). Política y solidaridad. Sobre una metodología de la Historia Política “desde abajo”. *Nuestra Historia* n°2, 11-30.
- Hidalgo, R. (2003). Conflicto de alquileres y política de vivienda social en la década de 1920. El caso de Chile. *Estudios Geográficos* n°252, 387-406.
- Fernández-Soria, J. M. (2018). De la política a lo Político. Nuevo enfoque para la Historia de la Educación. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 29-63.
- Godoy, E. (2016). Historia e historiografía del anarquismo en Chile. *Cuadernos de Historia*, n°44, 101-137.

- Grez, S. (2016). La asamblea constituyente de asalariados e intelectuales Chile, 1925: Entre el olvido y la mitificación. *Izquierdas*, N°29.
- Mardones, F. (2019). Influencia anarquista en la conformación y acción de la Liga de Arrendatarios en Valparaíso. *Vorágine* n°1, 20-33.
- Torres, I. (1986). Los conventillos en Santiago (1900-1930). *Cuadernos de Historia* n°6, 67-85.
- Robles, M. (2020). La emergencia de un nuevo léxico social: De “Poblaciones fantasmas”, a “poblaciones callampas” frente al concepto “Pobladores” como singular de grupo, en el debate entre actores políticos, expertos y conglomerados sociopolíticos (1945-1949). *Revista Divergencia* N°14, Año 9, 41-63.
- Urbina, M. X. (2012). Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: Percepción de barrios y viviendas marginales. *Revista de Urbanismo* n°5, 1-17.
- Sirinelli, J.-F. (1993). El retorno de lo político. *Historia Contemporánea* 9, 26-33.

Tesis:

- Alessandri, A. (1893). *Habitaciones para obreros*. 1893: Imprenta Cervantes.
- Cerón, N. (2017). *Por una vivienda digna de ser ocupada por seres humanos*. Santiago: Tesis Universidad de Chile.
- Cerón, N. (2020). *Pobladores del despoblado. La cultura política del movimiento popular por la vivienda y el habitar digno en Santiago (1930-1935)*. Santiago: Tesis de Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile.
- Mardones, F. (2022). *¡Por el cincuenta por ciento!: El movimiento de arrendatarios frente al proceso de institucionalización (Santiago-Valparaíso 1922-1927)*. Santiago: Tesis para optar a Magíster de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

Fuentes documentales:

- El Diario Ilustrado, Santiago. 1914.
- Las Últimas Noticias, Santiago. 1914.
- Justicia, Santiago. 1925.
- La Unión, Valparaíso. 1914.
- La Defensa Obrera, Valparaíso. 1913 y 1914.
- El Chileno, Valparaíso. 1914.
- El Mercurio, Santiago y Valparaíso. 1910 y 1914.
- La Batalla, Santiago y Valparaíso. 1914.